

## SÍNTESIS DE ACUERDO PLENARIO



<b>Medio de Impugnación:</b>	Juicio Laboral
<b>Expediente:</b>	TEE/LAB/378/2015-3
<b>Actor:</b>	Alberto Alexander Esquivel Ocampo
<b>Demandado:</b>	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
<b>Magistrado:</b>	Francisco Hurtado Delgado
<b>Proyectista:</b>	Irma Denisse Fernández Aguilar
<b>Fecha de resolución:</b>	14 de noviembre de 2017.

**Acto Impugnado:** Diversas prestaciones laborales.

**Argumentos:** En el proyecto se propone, en cumplimiento a lo ordenado por el segundo tribunal colegiado en materia del trabajo del decimoctavo circuito, el veintiséis de octubre del año que transcurre, dejar insubsistente el laudo dictado por este tribunal electoral del Estado de Morelos, el veintiséis de abril del año en curso.

consecuentemente, se ordena emitir una nueva sentencia en la que se consideren los efectos de la concesión de amparo promovido por el actor Alberto Alexander Esquivel Ocampo y reitere lo que no es materia de la concesión de amparo y conforme a las consideraciones vertidas en la ejecutoria de amparo, condene al pago de nueve horas extraordinarias a la semana por el último año de servicios.

### ACUERDA

**PRIMERO.-** En cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Decimoctavo Circuito en el Estado de Morelos, se deja insubsistente el laudo dictado por este órgano jurisdiccional el veintiséis de abril del año dos mil diecisiete.

**SEGUNDO.-** Infórmese al Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Decimoctavo Circuito en el Estado de Morelos, el presente acuerdo a fin de que esta autoridad federal conozca que se encuentra en vías de cumplimiento, con fundamento en el artículo 193 de la Ley de Amparo.

**Votación:**

<b>Aprobado por unanimidad</b>	<b>Aprobado por mayoría de votos</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>Voto particular</b> <b>Voto concurrente</b> <b>Magistrado:</b> <b>Sentido del voto:</b>